

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 31. Año 101. 27 de junio de 2018

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE “VOLCÁN DE FUEGO 331”

DIRECTORIO



Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza
Presidente Municipal de Guadalajara

Maestro Oscar Villalobos Gámez
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara
Margarita Martín del Campo Hajar

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 27 de junio de 2018

SUMARIO

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
UBICADO EN LA CALLE “VOLCÁN DE FUEGO
331”.....3**



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio: **COMUR 916/2018**
Expediente número: COMUR-GDL-216
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 21 de junio de 2018

Mtro. Oscar Villalobos Gámez
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 12 de junio de 2018, con Folio 2719 de la Presidencia Municipal, se recibió por parte de Ana Rosa González Martínez, la solicitud de regularización del predio ubicado en la calle **"Volcán de Fuego 331"**, ubicado entre las calles Volcán Sajama y Real, colonia Huentitán el Bajo, predio localizado en el Distrito Urbano 3 "Huentitán", Subdistrito Urbano 01 "Huentitan el Bajo", con una superficie aproximada de 251.00 m², y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del
Territorio

Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

*Guobierno de
Guadalajara*
Dirección de Ordenamiento del Territorio
Cooperación General
de Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara